BASES REGULADORAS DE LA XVII FERIA DEL COMERCIO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Riba-roja de Turia es un municipio situado en la Comarca Camp de Túria, con una población censada de aproximadamente 22.000 habitantes.

Un año más y, visto el resultado y la buena acogida de la realización de los 16 años de la Feria del Comercio, tanto por parte de los comerciantes del municipio como por parte de toda la población del mismo, desde la Concejalía de Comercio se va a llevar a cabo la XVII Edición de la Feria del Comercio de Riba-roja de Turia.

Así pues, el Ayuntamiento de Riba-roja de Turia apuesta por la realización de la edición de esta feria considerando que este tipo de eventos suponen una buena ocasión y oportunidad para que la población disfrute del comercio local, a la vez que den a conocer los artículos que ofrecen.

La Feria, por tanto, no solamente es una exposición de artículos ofertados en los comercios al por menor de Riba-roja sino que, además, es una manifestación cultural y atracción lúdica en la que se llevarán a cabo diferentes actuaciones dirigidas tanto a niños como a adultos, tales como ubicación de parque infantil, talleres de manualidades, actuaciones musicales, música ambiental en directo, entre otras, con el fin de que la Feria sea mucho más atractiva y un punto de encuentro y de relaciones comerciales entre los vecinos de Riba-roja de Túria.

Además, en esta XVII Edición de la Feria se va a repetir la 13ª edición del Racó del Menjar, el cual, año tras año tiene muy buena acogida y éxito, ya que le da al conjunto de la Feria un toque innovador, diferente y un foco de atracción mayor a esta Feria.

Lo que se pretende, es conseguir aumentar la afluencia y concurrencia de visitantes a la Feria del Comercio de Riba-roja, de forma que ésta sea todo un éxito.

1.- OBJETIVOS

- Potenciar el comercio local.
- Acercamiento de los comercios de Riba-roja de Turia al consumidor final.
- Generar ventas y negocios por parte de los comercios de Riba-roja de Turia.
- Encontrar nuevos clientes y colaboradores para los negocios de Riba-roja de Turia.

2.- DENOMINACIÓN

XVII Feria del Comercio de Riba-roja de Turia

3.- FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Fecha:	Sábado, 6 y domingo 7 de mayo de 2017
Horario:	Sábado 6 de mayo: Inauguración oficial: A las 18:30 h. Domingo 7 de mayo: Inicio: A las 11:00h Finalización: A las 21:30 h.
Lugar:	Explanada Antigua Fábrica de la pols
Ocupación m2:	5.000 m²
Periodicidad:	Anual
Nº Casetas lona:	140
Nº Casetas madera:	10

Total máximo casetas: 150

El Comité Organizador tendrá facultades para ampliar los lugares de celebración si fuera posible, redistribuir y cambiar la ubicación de los expositores.

4.- ORGANIZACIÓN

La Organización de la Feria estará a cargo del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, a través de la Concejalía de Comercio, quienes constituyen el COMITÉ ORGANIZADOR.

La coordinación del evento se realizará desde la oficina AFIC del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia:

Agencia para el Fomento de Innovación Comercial de Riba-roja de Turia
C/ Eusebio Benedito, 30 – 46190 – Riba-roja de Túria
96 277 92 96 – Fax 96 277 29 34
e-mail: adl@ribarroja.es
Web: www.ayto-ribarroja.es/comercio
Web: www.elportaldelcomerciante.com/miafic/index.php?cen=58
Facebook: https://www.facebook.com/ribarroja.es

5.- DESTINATARIOS

Sectores económicos:

Comercios que desarrollen actividades económicas definidas como venta comercios al por menor, artesanía, negocios de servicios y restauración de Riba-roja de Turia.

EXPOSITORES

El número de casetas será la siguiente:

- Casetas de lona, destinadas al comercio al por menor, artesanía y negocios de servicios. Nº casetas 140.

- Casetas Zona Racó del Menjar (Casetas madera), destinadas a Restaurantes, Bares y Cafeterías, que oferten cenas y comidas. Nº casetas 10.

No se permite el depósito o exposición de materias peligrosas, inflamables, explosivas o insalubres, que emitan ruidos molestos o excesivos o que desprendan olores desagradables y en general puedan ser moletas para otros expositores o al público en general.

Criterio de selección:

Preferencia:

1º **Negocios de comercio al por menor, artesanía, de servicios que utilicen caseta de lona**. Tendrán preferencia los que hayan participado en otras ocasiones en la Feria del Comercio. Para el resto de participantes se tendrá en cuenta un riguroso orden de inscripción en el registro de entrada en las oficinas de la Agencia de Desarrollo Local (ADL) hasta completar el número de plazas.

2º **Negocios destinados al sector de restauración que utilicen casetas de madera**. Se seleccionaran de acuerdo con el criterio del COMITÉ ORGANIZADOR teniendo en cuenta la oferta gastronómica ofrecida para la Feria. Estos negocios junto a la solicitud deberán aportar modelo del alta del IAE o modelo de Declaración Censal, y oferta gastronómica.

7.- UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La Feria se desarrollará al aire libre, en la Explanada delante del Centro de Información Juvenil (CIJ). A lo largo de este espacio físico, que podemos considerar como centro neurálgico de la ciudad, se instalarán:

- 140 Stands de forja (3 fondo x 4 ancho) donde se ubiquen los artículos de comercio al por menor.
- 10 Stands de madera y pvc para los restaurantes, bares y cafeterias.
- Toda la zona cuenta con las instalaciones urbanísticas necesarias:
  Pavimentado de calles, encintado de aceras, alcantarillado.

En la explanada de la Fábrica de la Pols se situará un escenario de 10 m² y a un lado se instalarán hinchables y un espacio de ludoteca en el que se desarrollarán talleres infantiles y actividades varias dirigidas todas ellas al entretenimiento infantil. Estas actuaciones correrán a cargo de monitores y personal especializado, lo cual permitirá a los visitantes realizar las visitas a los expositores con mayor facilidad.

TIPO CASETA
Caseta Lona de 4x3 (12m²) con doble cortina para cerrarla, conexión eléctrica, cartel informativo del nombre del comercio e iluminación
Caseta Bares, Restaurantes, Café, : caseta de madera con fregadero, pila y deposito de agua, con tarima con bastidor de madera de pino y tablero, toldo en la parte frontal, en lona de PVC color blanco, mostrador de madera, regleta de luz, etc..

8.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO

La reserva del expositor deberá formularse en el impreso de SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN que, una vez cumplimentado, deberá presentarse en las Dependencias de la Agencia de Desarrollo Local (ADL), situada en la Calle Eusebio Benedito nº 30 de Riba-roja de Turia, desde la publicación de las presentes bases hasta e**l 19 de abril de 2017.**

1) La lista de expositores que irá en el tríptico publicitario se cerrará el día 19 de abril.
2) Las empresas que soliciten la participación pasado el plazo no saldrán publicadas en el tríptico, solamente aparecerán en el listado actualizado de la página Web.
3) La organización valorará si acepta solicitudes recibidas fuera de plazo, en función de los espacios libres.
4) Se tendrá que a aportar la siguiente documentación:
    a. Solicitud de participación
    b. Copia del último recibo de autónomo
    c. En el caso de negocios del sector de restauración, así como alta IAE, y oferta gastronómica.

9.- DECORACIÓN PARTICULAR DE CADA EXPOSITOR:

La decoración interior de las respectivas casetas será por cuenta del expositor y siempre atendiendo a las prescripciones técnicas de la ORGANIZACIÓN, NO ESTANDO PERMITIDO PERFORAR LAS LONAS O MADERAS DE LAS CASETAS QUE SE INSTALEN.

10.- PUBLICIDAD

En cuanto a la publicidad los medios que se utilizarán serán:

- Señalización a través de pancartas en las entradas y salidas principales del municipio y en el propio recinto ferial.
- Trípticos informativo de la feria, distribuidos en el núcleo urbano y en las urbanizaciones del municipio.
- Emisión de cuñas publicitarias en radio.
- Difusión a través de la página Web del Ayuntamiento de Riba-roja **www.ayto-ribarroja.es** y del portal del comerciante **www.portaldelcomerciante.com**
- Difusión a través del facebook: https://www.facebook.com/ribarroja.es.
- Reportajes en la Televisión de Riba-roja de Turia.

11.- ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS:

La adjudicación de los espacios para cada stand se efectuará por parte del Comité Organizador.
Casetas lona:

- Máximo 3 casetas por comercio

Casetas madera:

- Máximo 1 caseta por comercio

** La organización se reserva el derecho a adjudicar el número máximo de puestos dependiendo del tipo de negocio y primando el mix comercial de la Feria.*

** Los comercios que soliciten participar en la XVII Feria del Comercio y hayan participado en la última edición tendrán preferencia en la selección del mismo lugar que participaron en el año anterior, no obstante, el Comité Organizador podrá recibir sugerencias por parte de los negocios solicitantes, no siendo estas de carácter vinculante por parte de la decisión que tome el Comité Organizador.*

12.- FUERZA MAYOR:

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho, en caso de fuerza mayor o de circunstancias particulares sobrevenidas, de retrasar, acortar, prolongar, interrumpir o anular la FERIA.

13.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento no se responsabiliza de las pérdidas producidas en el material y objetos depositados en cada stand por hurto, robo, daños, accidentes naturales o vandalismo que puedan sufrir antes, durante, ni después de la celebración de la Feria, cuyo cuidado corresponderá a los propios expositores, debiendo contratar, en su caso, el seguro correspondiente.

14.- ACREDITACIONES PARA MONTAR Y DESMONTAR LAS CASETAS

Las entradas y salidas de todas las personas durante el período de montaje y desmontaje de la Feria han de ser debidamente acreditadas. La organización facilitará las acreditaciones necesarias con la solicitud previa del expositor.

Agencia de Desarrollo Local
Inés Herráez Rioja (Técnico AFIC / ADL)
Teléfono 96 277 92 96 Fax: 96 277 29 34
e-mal: **adl@ribarroja.es**

15.- MONTAJE Y DESMONTAJE LAS CASETAS

Montaje

Las casetas de madera se entregarán el día 05 mayo a partir de 13:00 horas, para que puedan descargar el material y suministro de provisiones.

Las casetas de lona se entregarán el día 06 mayo a partir de 08:00 horas, para que puedan ser decoradas por parte de los expositores.

A partir de las 21:30 horas del día 7 de mayo, y siempre que no haya viandantes en la feria, se podrá descargar el material.

Desmontaje

Las casetas de madera tendrán que recoger los suministros y material antes del lunes día 8 de mayo a las 14:00 horas.

Las entradas de vehículos al recinto ferial estarán restringidas 1 hora antes del horario de apertura de la Feria.

Todos los vehículos tendrán que llevar la acreditación facilitada por la organización para poder entrar al reciento ferial.

AJUNTAMENT de RIBA-ROJA DE TÚRIA | Comerç

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

afic
Acreditada per la Generalitat

SOL·LICITUD PARTICIPACIÓ
XVII FIRA DEL COMERÇ DE RIBA-ROJA DE TÚRIA 2017

DADES COMERCIALS / *DATOS COMERCIALES:*

Nom del comerç / *Nombre del comercio:*

Titular del comerç / *Titular del comercio:*

Activitat comercial / *Actividad Comercial:*

Adreça / *Dirección:*

Telèfon/s-*Teléfono/s:* *Fax:*

Correu electrònic / *Correo electrónico:*

Nº Casetes que sol·licita / *Nº Casetas que solicita:*

PARTICIPACIÓ / PARTICIPACIÓN: ☐ EXPOSITOR EN FIRA DEL COMERÇ / *EXPOSITOR EN FERIA DEL COMERCIO*

Sr./Sra. _____ en representació del comerç denominat _____ sol·licita participar en la Fira del Comerç que tindrà lloc els dies 6 i 7 de maig de 2017.

D/Dña. _____ *en representación del comercio denominado* _____ *solicita participar en la Feria del Comercio que tendrá lugar los días 6 y 7 de mayo de 2017.*

Riba-roja de Túria, a ____ de _____ de _____

Signat
Firmado: _____

Segons la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, li informem que l'Ajuntament de Riba-roja de Túria incorporarà les seues dades a fitxers, que s'utilitzaran per a les finalitats d'aquesta sol·licitud i no se cediran a cap tercer, excepte per obligacions legals i a altres Administracions Públiques que siguen les destinatàries del tractament. Addicionalment autoritza a l'Ajuntament de Riba-roja de Túria a comprovar i completar les dades necessàries per a aquesta sol·licitud, consultant tant els seus propis arxius com els de altres Administracions Públiques que siguen necessaris. Per a exercir els seus drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició dirigisca's per escrit a l'Ajuntament a la següent adreça: Plaza de l'Ajuntament nº 9 - 46190 Riba-roja de Túria, adjuntant una fotocòpia del seu Document Nacional d'Identitat o equivalent.

AGÈNCIA PER AL FOMENT D'INICIATIVES COMERCIALS
C/Eusebio Benedito, 30 C.P. 46190 Tel: 96 277 92 96 Fax: 96 277 29 34
correu electrònic: adl@ribarroja.es